

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., treinta de enero de dos mil veinticuatro

Rad. 2011-00384

En atención a la solicitud que obra en el expediente, se ordena la entrega del título judicial que obra por cuenta de este proceso, al apoderado judicial de la parte demandante, quien cuenta con facultad de recibir, dicho título judicial está por la suma de \$3.184.170.

Hágase la gestión por la secretaría del despacho en el portal web del Banco Agrario.

En firme este auto, como quiera que no hay mas actuaciones pendientes de trámite se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f4a912914b942d768f1dd4dad3d21dd2fd3c88f24531e672f3301f36685d13b**

Documento generado en 30/01/2024 04:44:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>